UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 251/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la firma Taller Mecánica La Solución para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 07 de marzo de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Taller Mecánica La Solución para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su articulo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
R e s u e l v e

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **Taller Mecánica La Solución,** por un monto máximo de **Gs. 28.000.000** *(Guaraníes veintiocho millones)* para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias, según especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 240 FF10 (Gs. 20.000.000) y FF30 (Gs. 5.000.000) por el presupuesto del Rectorado; y 240 FF30 (Gs. 3.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Itakyry, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

		Taller La Solución	
Ítems	**Descripción**	**Monto Máximo**	**Monto Mínimo**
1	Mantenimiento y Reparación de Tractor	13.450.000	6.725.000
2	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Husqvarna	3.600.000	1.800.000
3	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Stihl	3.600.000	1.800.000
4	Mantenimiento y Reparación de Rotativa	7.350.000	3.675.000

Art. 2°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector